

COMUNICADO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA GERENCIA GENERAL CORPORATIVA DE COOMEVA

El pasado 1º de marzo culminaron las elecciones de delegados de Coomeva para el período 2010-2013, en las que de acuerdo con el escrutinio efectuado el 2 de marzo con base en el calendario electoral, resultaron elegidos 94 delegados: 89 corresponden a las zonas electorales de asociados y cinco a las zonas electorales regionales especiales. A todos ellos les expresamos sinceras felicitaciones y los mejores deseos por el éxito de su gestión dirigenal.

Este resultado es el producto de 34.794 votos escrutados correspondientes a 30 zonas electorales y arroja los siguientes datos:

Nuevos delegados: 52% (Principales y Suplentes)

Delegados reelegidos: 48% (Principales y Suplentes)

Votos por urna electrónica: 85%

Votos por audiorespuesta: 15%

Ver Información en detalle en nuestro portal de internet www.coomева.com.co

El proceso de votación se realizó por los sistemas de urna electrónica y de audiorespuesta; este último en municipios donde no existen oficinas de Coomeva.

Los votos escrutados no incluyen las zonas electorales de Bucaramanga y Palmira, ya que las elecciones en estas zonas deberán repetirse debido a un número considerable de quejas relacionadas con suplantación de electores a través del sistema de audiorespuesta. Ante la imposibilidad de diferenciar los votos registrados por cada sistema, la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios, máxima autoridad del proceso electoral, determinó repetir la elección en estas zonas. El Consejo de Administración convocará su realización para los días viernes 26 y sábado 27 de marzo de 2010.

La fecha de la XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, convocada para el 27 de marzo de 2010, será pospuesta por el Consejo de Administración para el 24 de abril, con el fin de completar la totalidad de los 100 delegados que conforman la Asamblea.

Las Juntas Regionales de Delegados se mantendrán para las fechas convocadas con anterioridad, excepto las de Palmira y Medellín, a la que pertenece la Zona Bucaramanga, las cuales se efectuarán el 5 y 9 de abril respectivamente.

Estas decisiones y una investigación ordenada sobre lo ocurrido, obedecen al interés de Coomeva por preservar los principios de transparencia, legitimidad, igualdad y oportunidad en este proceso democrático de tanta importancia para nuestra organización.

Santiago de Cali, 3 de marzo de 2010